COMUNICADO CRITERIOS EVALUACIÓN PROVEEDORES

ÉRGUETE, en su compromiso de garantizar la satisfacción de las personas atendidas y sus familiares y de cumplir con los más altos estándares de calidad conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015, evalúa anualmente el desempeño de sus proveedores de bienes y servicios, de acuerdo con los siguientes parámetros:

	REQUISITOS DE EVALUACIÓN						
	PRODUCTO // SERVICIO			OTROS			
PUNTOS	Inspección Nuevos Proveedores	No conformidades	Calidad	Atención Comercial	Capacidad Suministro	Precio	Condiciones de pago
0	Cumple 1 pto	>5	No están certificados	mala			
15	Cumple 2 ptos	0-5	En fase de implantación // Homologación	regular			
30	Cumple 3 ptos // **No Aplica**	0	SG certificado // Producto Homologado	buena			

Una vez realizamos esta evaluación, nuestros proveedores quedarán categorizados, dependiendo de la puntuación obtenida, como sigue:

CRITERIOS
Recomendado: (R):>=95
Aceptable (A): 50 < X <95
Deshomologado (NR): ≤ 50

Para que su organización entre a formar parte de nuestro listado de proveedores homologados debe superar una puntuación total de 50 puntos.
Esta puntuación será revisada anualmente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.